

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3359

ANUNCIO por el que se emplaza a posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado) n.º 180/2023.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz, ha sido interpuesto por D. Imanol Rodríguez Adame, en su condición de delegado sindical del sindicato ESK, recurso contencioso-administrativo, que se sigue por los trámites de Procedimiento Abreviado con el n.º 180/2023, contra el Acuerdo del Consejo de Administración de Osakidetza de 6 de marzo de 2023, por el que se desestiman los recursos de alzada presentados frente a las Resoluciones 1737/2022, 1738/2022, 1739/2022, 1740/2022, 1744/2022, 1745/2022, 1746/2022, 1749/2022, 1750/2022, 1751/2022, 1752/2022, 1754/2022, 1755/2022, 1756/2022, 1757/2022, 1758/2022, 1759/2022, 1760/2022, 1761/2022, 1762/2022, 1764/2022, 1765/2022, 1766/2022, 1767/2022, 1768/2022, 1769/2022, 1770/2022, 1771/2022, 1772/2022, 1773/2022, 1774/2022, 1775/2022, 1777/2022, 1779/2022, 1780/2022, 1784/2022, 1785/2022, 1787/2022, 1788/2022, 1789/2022 y 1794/22 de la Directora General de Osakidetza por la que se aprueban las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Médico/a, del Grupo Profesional de Facultativos/as, Médicos/as y Técnicos/as, con destino en las Organizaciones de Servicios Sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a todos los posibles terceros interesados, haciéndoles saber que pueden comparecer y personarse en el procedimiento judicial citado en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Resultando desconocidos los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo señalado, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de junio de 2023.

La Subdirectora de Asesoría Jurídica,
SUSANA LÓPEZ ALTUNA.